



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1931/24-

BUENOS AIRES, 09 OCT 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2024-05132181- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría presentada por la Subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del 26 de agosto de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de octubre de 2024.

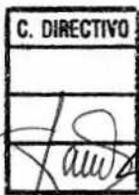
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 26 de agosto de 2024 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1931/24-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN DERECHO
COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de agosto de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Prórroga presentación de Tesis: conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de los pedidos de prórroga por el término de 2 años para la presentación de Tesis de Maestría, presentada por los/as alumnos/as que a continuación se detallan, y cuyas notas de pedido se adjuntan a la presente.

Los alumnos/as que solicitan el pedido de prórroga son:

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| ● Fernando Agustin Conti | DNI: 35.070.141 |
| ● Cristian Nicolás García | DNI: 34.230.301 |
| ● Alfredo Francisco Cantilo | DNI: 35.729.255 |
| ● Pedro Aribé | DNI: 38.933.139 |

Firmado digitalmente por: TEVEZ Alejandra Noemi
Fecha y hora: 28.08.2024 17:01:07